



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 367 -2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 22 NOV 2013

VISTO: El Informe N° 527-2013/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC con Proveído N° 763893, el Informe N° 132-2013/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OGA, el Informe N° 054-2013-GOB.REG.HVCA/DRTC-OGA-OT; y,

CONSIDERANDO:

Que, necesario designar al señor Andrés Paucar Gómez como nuevo responsable titular, así como al señor Casio Reginaldo Villa y al señor Antonio Huamaní Arango como nuevos responsables suplentes de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000801 Región Huancavelica – Transportes, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 377-2012/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 02 de octubre del 2012;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 000801 Región Huancavelica – Transportes, el señor Elvis Hugo Villafuerte Retamozo, desempeña el cargo de Director de la Oficina General de Administración y el señor Andrés Paucar Gómez quien desempeña el cargo de Técnico en Estadística I, hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la expedición de la presente resolución, al señor **Andrés Paucar Gómez** – Técnico en Estadística I, en reemplazo del señor Víctor Martínez De la Cruz, como responsable Titular; y, al señor **Casio Reginaldo Villa** – Técnico Administrativo I, en reemplazo del señor Mauro Godofredo Reginaldo Villa y al señor **Antonio Huamaní Arango** - Técnico en Finanzas I, en reemplazo de la señora Olga Hernández López, como responsables Suplentes, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000801 Región Huancavelica – Transportes.

ARTICULO 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. De los Titulares:

- | Apellidos y Nombres | Cargo |
|--|--|
| a. VILLAFUERTE RETAMOZO, Elvis Hugo | Director de la Oficina General de Administración |
| b. PAUCAR GOMEZ, Andrés | Técnico en Estadística I |





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 367 -2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica,

22 NOV 2013

2. De los Suplentes

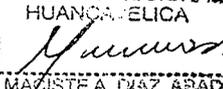
Apellidos y Nombres	Cargo	Cargo
c. REGINALDO VILLA, Casio		Técnico Administrativo I – Resp. Área Remuneraciones
d. HUAMANI ARANGO, Antonio		Técnico en Finanzas I - Resp. Oficina de Archivos

ARTICULO 3°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Ejecutiva Regional N° 256-2013/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 03 de setiembre del 2013.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica y a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA



MAZISTA A. DIAZ ABAD
Presidenta Regional



FHCHC/cgmc

